

COMISIÓN ASESORA. ACTA NÚMERO 3

Fecha: 31 de octubre de 2018

Lugar: Sala 11, 2ª planta, de la sede de AQU Catalunya (Calle dels Vergós, 36-42, de Barcelona)

Hora de inicio: 10:35 horas

Hora de finalización: 13:45 horas

Asistentes

- **Josep Joan Moreso**, presidente de AQU Catalunya, presidente de la Comisión
- **Martí Casadesús**, director de AQU Catalunya
- **Núria Sebastián Gallés**, catedrática de Psicología experimental en la Universitat Pompeu Fabra
- **Lluís Jofre Roca**, catedrático de Telecomunicación en la Universitat Politècnica de Catalunya
- **Ángel J. Gómez Montoro**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Navarra
- **Hélène Lamicq**, catedrática emérita de Urbanismo y Organización del Territorio en la Université Paris-Est Créteil
- **Fèlix Sánchez Puchol**, doctorando industrial en redes y tecnologías de la información en la Universitat Oberta de Catalunya
- **Albert Gili Moreno**, estudiante de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universitat de Barcelona
- **Xavier Arbós**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona
- **Maria Giné Soca**, secretaria de AQU Catalunya y del Consejo de Gobierno, secretaria de la Comisión

Ausencias

- **Josep Ferrer Llop**, catedrático de Matemática Aplicada en la Universitat Politècnica de Catalunya, por Comisiones Obreras de Cataluña

Documentos anexos

- Acta de la reunión nº 2, de 13 de diciembre de 2017
- Borrador de Plan estratégico para AQU Catalunya 2019-2022
- Borrador del nuevo Código Ético para AQU Catalunya

Desarrollo de la reunión

El presidente de AQU Catalunya abre la sesión dando la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y, especialmente, al Dr. Xavier Arbós Martín, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, representante por la Unión General de Trabajadores, en sustitución del Dr. Juan Jesús Pérez González por haber sido nombrado vicerrector de su universidad.

El presidente informa que el Dr. Francesc Xavier Grau, miembro de la Comisión Asesora, ha sido nombrado secretario de Universidades e Investigación y, por lo tanto, próximamente se procederá a su sustitución.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El presidente somete a aprobación el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento y unanimidad.

2. Información del presidente

El presidente informa que AQU Catalunya ha iniciado el proceso de acreditación institucional de los centros. Este proceso permite la acreditación, durante un período de cinco años renovable, de todos los títulos universitarios oficiales de grado y máster que se imparten en el centro acreditado. Pueden solicitar la acreditación institucional los centros que hayan renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y de Máster y los centros que tengan certificada la implantación de su Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Actualmente, se ha acreditado institucionalmente un centro.

Este proceso, que se prevé que gane en importancia en los próximos años en detrimento de la evaluación de titulaciones, permitirá una racionalización de los recursos públicos, ya que no se requieren los mismos recursos para evaluar 1.000 titulaciones que 150 centros.

Por otro lado, el presidente informa de los informes publicados desde la última reunión de la Comisión Asesora. Concretamente, dos informes, fruto de la encuesta de inserción laboral, uno sobre la satisfacción de los estudiantes de grado y dos informes transversales en los ámbitos de Ingeniería y Enfermería:

- [Inserción laboral de los títulos artísticos superiores](#)
- [Inserción laboral de los másteres](#)
- [Informe de satisfacción de los estudiantes de grado](#)
- [Informe transversal Ingenierías del ámbito industrial y la logística](#)
- [Grado en Enfermería: mejoras en la formación de las enfermeras](#)

Una de las conclusiones de estos informes es que el mercado de trabajo no distingue claramente que el nivel de máster tiene una mayor capacidad profesional que el de grado. Uno de los motivos se puede explicar por el comportamiento errático de las universidades con los másteres, ya que muchos de los títulos de máster que se verifican acaban desapareciendo a los 3 años.

La Comisión Asesora reflexiona sobre este dato y considera que en algunos casos las universidades no han contado con una gestión interna fuerte para evitar la creación de másteres volátiles.

Por otro lado el presidente de la Comisión explica que los estudios de satisfacción muestran que algunas titulaciones, incluso con acreditaciones excelentes, si bien la formación teórica está por lo general bien valorada, las competencias más transversales quedan penalizadas, quizás por el uso de sistemas tradicionales de enseñanza. En el caso de la satisfacción el presidente apunta que las universidades privadas tienen mejores puntuaciones que las universidades públicas.

Los miembros de la Comisión Asesora debaten esta cuestión. En primer lugar, ponen de relieve que no se tiene que confundir la satisfacción de los estudiantes con una enseñanza de calidad. Son dos conceptos diferentes que pueden confluír o no. Y, en segundo lugar, consideran importante que la satisfacción de los estudiantes se utilice como un sistema de alerta que permita a la universidad analizar su significado y tomar las medidas que considere oportunas para mejorar los aspectos que estime pertinentes.

La Comisión Asesora también menciona la importancia de conocer las opiniones y el valor que los empleadores dan a la universidad, como por ejemplo conocer los ámbitos en los que la universidad no cubre la demanda de la sociedad. En este sentido la Comisión apunta la importancia de una buena orientación a los futuros estudiantes universitarios en el momento de escoger la titulación a cursar. También alertan que los empleadores no tienen en cuenta suficientemente el valor de los *post doc*, quizás este sea uno de los principales desajustes del sistema.

El presidente continúa el informe explicando que el web studis.aqu.cat/datos contiene los resultados de la encuesta de satisfacción así como, próximamente, se incluirán los datos de la encuesta de inserción laboral de másteres.

Finalmente, explica que en noviembre se va a iniciar el proceso de presentación de los resultados de la encuesta de inserción laboral desde el punto de vista de los empleadores con las jornadas de Farmacia, Administraciones Públicas, Comunicación y Turismo.

3. Presentación y debate del borrador de Plan estratégico para AQU Catalunya 2019-2022

El director de AQU Catalunya explica que AQU Catalunya está finalizando actualmente el desarrollo del Plan estratégico 2015-2018, y se está elaborando el Plan 2019-2022.

Para construir el Plan estratégico, en primer lugar se realizó una encuesta al personal de AQU Catalunya y grupos de interés, a partir del cual se elaboró un DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y a partir de aquí se aplicó la metodología CAME (corregir, afrontar, mantener y explotar), que ha permitido identificar 4 líneas estratégicas que se concretarán en actuaciones.

El director muestra la misión y visión actualizada, los valores del Plan estratégico, que serán los que se recojan en el nuevo Código Ético, y presenta para el debate las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollar actuaciones con elementos innovadores que tengan impacto en el sistema universitario catalán. Aquí se incluirían los procesos de acreditación institucional, la

administración electrónica en los procesos de evaluación, el impulso de estudios, el reconocimiento de las actividades de evaluación —principalmente de profesorado—, y el impulso de actividades de evaluación internacional.

2. Facilitar el acceso a los datos cuantitativos y cualitativos, de forma integrada, para la mejora de la calidad del sistema universitario catalán. Aquí se incluirían la creación de un repositorio de datos integrados para poder facilitar el seguimiento de las titulaciones y el análisis de datos, y una nueva versión del web EUC (estudios.aqu.cat), etc.

3. Mantener la pericia del personal y de las personas externas, para que se sientan comprometidos con la actividad que desarrolla y que sean capaces de afrontar los cambios. Aquí se impulsará estancias del personal en otras agencias, conferencias sobre el funcionamiento de otras agencias o programas, el impulso de instrumentos de gestión del conocimiento y la formación continuada a los expertos.

4. Disponer de recursos económicos, humanos y espacios adecuados para dar respuesta a las actividades planificadas. Aquí se incluirá la elaboración del contrato-programa con la Generalitat de Catalunya para ajustar los recursos de la agencia a las actividades anuales.

La Comisión Asesora debate extensamente sobre el borrador de Plan estratégico y hace las siguientes consideraciones:

1. Definir bien cuál es el límite de actuación de la Agencia, de acuerdo con sus estatutos, y valorar de forma clara lo que está asumiendo de las instituciones universitarias. La Agencia debe proteger las actuaciones esenciales que desarrolla.
2. Mantener las calificaciones que diferencian el nivel de calidad de las titulaciones e introducir esta clasificación en los centros.
3. Separar claramente la evaluación institucional de la de las titulaciones. Un centro puede ser evaluado de forma excelente porque funciona muy bien y al mismo tiempo puede tener titulaciones a mejorar.
4. Si es posible, sería necesario impulsar la vinculación de los resultados de las acreditaciones de AQU Catalunya a sistemas de mejora de la financiación de las universidades.
5. Recopilar y facilitar de forma inteligible datos fiables para que sean utilizados por las universidades y centros en sus planteamientos estratégicos y de mejora continua. Que los datos se analicen anualmente y no sólo como consecuencia de los procesos de evaluación externa.
6. Fortalecer la dimensión internacional de AQU Catalunya, dado que la Agencia cuenta con un importante reconocimiento internacional.
7. Potenciar la evaluación de la dimensión adicional de internacionalización, crear sellos para distinguir las interdisciplinidades o bien, en el caso de las universidades, un sello en materia de género.
8. Convertir el EUCEstudis en un referente para la orientación a los futuros estudiantes universitarios, ya que constatan que la tasa de abandono en primero sería menor si hubiera una mejor orientación a los futuros estudiantes.
9. Continuar apostando por acercar el mundo de los empleadores a las universidades.

10. Mantener los cursos de formación en calidad a los estudiantes.

El presidente agradece el debate e informa que los comentarios realizados serán tenidos en cuenta en la formulación de la propuesta del Plan estratégico antes de ser presentada a los comentarios externos finales de los grupos de interés y a su aprobación por el Consejo de Gobierno de AQU Catalunya.

4. Presentación y debate del borrador del nuevo Código Ético para AQU Catalunya

El presidente de AQU Catalunya explica que el Código Ético vigente se elaboró el año 2008 y el Consejo de Gobierno de la Agencia aprobó su actualización. El presidente nombró un grupo de trabajo del Código Ético formado por:

- La Dra. Esther Giménez-Salinas, miembro del Consejo de Gobierno de AQU Catalunya, catedrática de Derecho Penal en la Universidad Ramon Llull y directora de la cátedra de Justicia Social y Restaurativa
- La Dra. Begoña Román, profesora agregada de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona
- La Dra. Marina Garcés, profesora de la Universidad Oberta de Catalunya
- Y el Sr. Jordi Escolar, asesor jurídico de AQU Catalunya

El grupo de trabajo ha elaborado el borrador que hoy se presenta con el objetivo de crear un instrumento breve, fácil y aplicable que partiera de valores que aspira asumir en vez de darle una orientación reglamentista. En la propuesta de Código Ético los valores se clasifican en dos ámbitos: los que se consideran fundamentales y los instrumentales, y cada valor está definido brevemente de manera sensata y clara. La novedad de esta propuesta es que los valores se concretan en compromisos.

La Comisión Asesora debate sobre la propuesta de Código Ético y valora muy positivamente el planteamiento del documento. Asimismo proponen incluir como valor la competencia.

El presidente se compromete a trasladar al grupo de trabajo la aportación de la Comisión Asesora para incluirla en la propuesta que se presentará al Consejo de Gobierno de AQU Catalunya para su aprobación.

5. Turno abierto de palabras

El presidente de AQU Catalunya, retomando la petición que el Dr. Ferrer Llop hizo en la pasada reunión sobre analizar cuestiones de género en lo relativo a la promoción en la escala académica, presenta unos datos sobre un estudio que AQU Catalunya ha realizado sobre equidad y género en el cuerpo docente de las universidades públicas catalanas. El análisis se ha hecho en base a datos del sistema universitario catalán del año 2017.

En primer lugar, explica que en todos los ámbitos hay más posiciones académicas ocupadas por hombres que por mujeres (56 vs 42%), incluso en los ámbitos más feminizados como

son Salud y Humanidades. En segundo lugar explica que el retrato diacrónico es feminizado pero parece que estamos en el proceso de llegar a la igualdad en las posiciones de titular/agregado-a universitario, si bien en las posiciones de catedrático y catedrática parece difícil superar el 20% de mujeres. Por edades, la brecha de género aparece en la horquilla entre 46 a 55 años.

En relación con las acreditaciones emitidas por AQU Catalunya, el número de hombres acreditados es un poco mayor respecto al de las mujeres.

Una de las hipótesis que plantea el presidente es el impacto de la maternidad en la carrera académica.

Los miembros de la Comisión Asesora comentan sistemas de incentivos a nivel europeo para incentivar la ocupación de posiciones académicas por parte de mujeres a fin de conseguir la paridad, algunos de ellos con un éxito relativo.

El presidente levanta la sesión, de la que como secretaria extiendo esta acta.

La secretaria

Visto bueno

El presidente